



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: PROMOCIÓN Y TUTELA DE LOS DERECHOS SOCIALES
Código: 17890
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Optativa. Itinerario de Derecho privado e itinerario de Derecho público
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811-861

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Promoción y tutela de los derechos sociales/Protection and safeguard of social rights

1.1. Código / Course Code

17890

1.2. Titulación / Degree

Derecho/Law

1.3. Tipo / Type of course

Optativa/Elective Subject

Asignatura del itinerario de Derecho privado y del itinerario de Derecho público

1.4. Nivel / Level of course

Grado / Undergraduate Studies

1.5. Curso / Year

Cuarto Curso/Fourth year

1.6. Semestre / Semester

Primer Semestre/First Semester

1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

6 ECTS

1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Es muy recomendable haber aprobado la asignatura obligatoria "Derecho del Trabajo"

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

Asistencia obligatoria.

/ Attendance to class is mandatory.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: PROMOCIÓN Y TUTELA DE LOS DERECHOS SOCIALES
Código: 17890
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Optativa. Itinerario de Derecho privado e itinerario de Derecho público
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811-861

1.10. Datos del profesor/a / profesores / Faculty Data

Profesores clases magistrales / Lectures

Grupo 811 (mañana):

Borja Suárez Corujo

Prof. Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Despacho 54. Tel. 91 497 80 16

Mail: borja.suarez@uam.es

Ricardo Morón Prieto

Prof. Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Despacho 40. Tel. 91 497 83 73

Mail: ricardo.morón@uam.es

Grupo 861(tarde):

Gabriel García-Becedas

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Despacho 55

Mail: gabriel.garcia-becedas@uam.es

Fernando Cano Gullón

Prof. Asociado de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Despacho 38

Mail: fernando.cano@uam.es



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: PROMOCIÓN Y TUTELA DE LOS DERECHOS SOCIALES
Código: 17890
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Optativa. Itinerario de Derecho privado e itinerario de Derecho público
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811-861

1.11. Objetivos del curso / **Course objectives**

Objetivo general de la asignatura:

1. Competencias generales:

- G1. Adquirir una actitud de percepción crítica de la realidad y de las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados
- G2. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral y escrita.
- G5. Buscar, seleccionar y sintetizar información para emitir juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes
- G7: Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor
- G9: Aprender a analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones laborales, los problemas y las soluciones jurídicas
- G10. Aprender a utilizar las nuevas tecnologías e internet como instrumentos de trabajo.

2. Competencias específicas:

- E3. Conocer las instituciones de promoción y tutela de los derechos sociales.
- E4. Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad.
- E5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar la información jurídicamente relevante en el ámbito laboral.
- E6. Interpretar las normas jurídico-laborales de acuerdo con los criterios generalmente reconocidos y en especial con el de su conformidad con las reglas, principios y valores constitucionales, así como con los principios aplicativos del Derecho del Trabajo.
- E7. Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídico-laborales
- E9. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos.
- E10. Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

1.12. Contenidos del Programa / **Course Contents**

A. Clases magistrales / Lectures

1. Obligaciones del estudiante:

- Preparación previa de las clases con la bibliografía básica recomendada.

2. Programa:



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: PROMOCIÓN Y TUTELA DE LOS DERECHOS SOCIALES
Código: 17890
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Optativa. Itinerario de Derecho privado e itinerario de Derecho público
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811-861

La asignatura se articula en dos módulos: *I. PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES* y *II. TUTELA DE LOS DERECHOS SOCIALES*. Los profesores responsables de cada uno de los grupos, mañana y tarde, determinarán al inicio del curso cuál de los dos módulos se impartirá.

MODULO I: PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES

Semana 1: Reforma permanente del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: derecho de la crisis, derecho de la flexibilidad y derecho del trabajo postindustrial.

Semana 2: La protección social en España: evolución reciente. El papel de la Seguridad Social.

Semana 3: Mercado de Trabajo y política de empleo (I).- Los retos de la contratación laboral. Los sistemas de transición e incorporación al trabajo.

Semana 4: Mercado de Trabajo y política de empleo (II).- Políticas activas de empleo: la formación y la intermediación.

Semana 5: La organización del trabajo (I): salario y jornada. El reto de la conciliación.

Semana 6: La organización del trabajo (II): flexibilización, adaptación, descentralización. Los nuevos sistemas de modificación de las condiciones de trabajo y sus límites.

Semana 7: La extinción del contrato y su tutela (I): el despido disciplinario y los procedimientos de tutela.

Semana 8: La extinción del contrato y su tutela (I): las extinciones por causas económicas.

Semana 9: Diálogo social: el papel de los interlocutores sociales. El Derecho a la negociación colectiva.

Semana 10: La actividad sindical.

Semana 11: Tutela colectiva: procedimientos autónomos; proceso judicial de conflicto colectivo y otras medidas.

Semana 12: La protección social (I): Retos y alternativas en el contexto de la crisis del Estado del Bienestar. Los nuevos rostros de la pobreza. El salario social.

Semana 13: La protección social (II): Las reformas del sistema de Seguridad Social.

Semana 14: Las reformas del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: conclusiones.

MODULO II: TUTELA DE LOS DERECHOS SOCIALES

Semana 1: Los conflictos laborales y los mecanismos extrajudiciales de evitación del proceso.

Semana 2: Jurisdicción y competencia del orden social.



Semana 3: Actos preparatorios o diligencias preliminares, anticipación y aseguramiento de la prueba.

Semana 4: Objeto del proceso social. Pretensiones y acciones laborales. acumulación de acciones y procesos.

Semana 5: Partes procesales: concepto, capacidad y legitimación. Pluralidad de partes. Intervención procesal. Representación y defensa. La oficina judicial.

Semana 6: Los actos procesales. Especialidades del régimen de las actuaciones procesales en la jurisdicción social. Forma de las resoluciones judiciales. Los actos de comunicación.

Semana 7: El proceso ordinario. Demanda, conciliación y juicio.

Semana 8: La sentencia. Ejecución de la sentencia.

Semana 9: Algunas modalidades procesales (I). Organización empresarial: Movilidad geográfica, modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo, suspensión del contrato y reducción de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción o derivadas de fuerza mayor.

Semana 10: Algunas modalidades procesales (II). Sancionadoras y extintivas: Impugnación de sanciones, despido y reclamaciones de salarios al Estado.

Semana 11: Algunas modalidades procesales (III). Procesos colectivos: Procesos de conflicto colectivo e impugnación de convenios.

Semana 12: Algunas modalidades procesales (IV). El proceso de tutela de derechos fundamentales.

Semana 13: Recursos frente a la sentencia.

Semana 14: Tutoría

3. Temario:

Véase el programa de la asignatura recogido en el apartado 1.12.A.2 de esta Guía

B. Seminarios / Seminars

1. Obligaciones del alumno:

— Preparación previa de los seminarios procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: PROMOCIÓN Y TUTELA DE LOS DERECHOS SOCIALES
Código: 17890
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Optativa. Itinerario de Derecho privado e itinerario de Derecho público
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811-861

2. Programa de actividades:

Los seminarios se destinarán a la realización por parte de los alumnos de actividades complementarias a las realizadas en las clases magistrales correspondientes a esa misma semana. Para el debate y participación se pondrá un conjunto mínimo de materiales y documentación a disposición de los estudiantes a través de Moodle.

El seminario de la última semana se dedicará a realizar una prueba escrita en los términos descritos en el correspondiente apartado.

3. Materiales:

Véanse los materiales publicados en Moodle, a disposición de los estudiantes.

C. Tutorías / [Support tutorial sessions](#)

Tutoría 1.

Resolución de dudas sobre el contenido de la asignatura.

1.13. Referencias de Consulta Básicas / [Recommended Reading.](#)

Para el adecuado seguimiento de la asignatura los alumnos deberán manejar, al menos, un manual de referencia, a cuya finalidad se refieren algunos al uso. La bibliografía seleccionada constituye la referencia básica para el estudio de la asignatura. La selección ha de considerarse siempre referida a la última edición publicada.

El docente facilitará la información oportuna sobre las actualizaciones de la bibliografía o materiales necesarios para el desarrollo de la asignatura, en particular, en caso de reformas legislativas.

El docente facilitará una referencia bibliográfica y jurisprudencial específica en función de los temas asignados para su trabajo en grupos.

1) Manuales y obras generales.

AA.VV. (dir. T. SALA FRANCO), *Derecho del Trabajo*, Valencia (Tirant lo Blanch).

AA.VV. (dir. J. M. RAMÍREZ MARTÍNEZ), *Curso de Derecho del Trabajo*, Valencia (Tirant lo Blanch).

ALONSO OLEA, M. y CASAS BAAMONDE, M^a.E., *Derecho del Trabajo*, Madrid (Civitas)

CRUZ VILLALÓN, J., *Compendio de Derecho del Trabajo*, Madrid (Tecnos).



MARTÍN VALVERDE, A. RODRÍGUEZ-SAÑUDO, F. GARCÍA MURCIA, J., *Derecho del Trabajo*, Madrid (Tecnos).

MERCADER UGUINA, J.R., *Lecciones de Derecho del Trabajo*, Valencia (Tirant lo Blanch).

MONTOYA MELGAR, A., *Derecho del Trabajo*, Madrid (Tecnos).

NOGUEIRA GUASTAVINO, M. y GARCÍA BECEDAS, G. (Directores), *Lecciones de Jurisdicción Social*, Valencia (Tirant lo Blanch)

PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M., *Derecho del Trabajo* Madrid (Ceura).

SUÁREZ CORUJO, B., *Introducción al Derecho de la Protección Social*, Valencia (Tirant lo Blanch).

VIDA SORIA, J., MONEREO PÉREZ, J.L. y MOLINA NAVARRETE, C., *Manual de Derecho del Trabajo*, Granada (Comares).

2) Legislación básica:

- Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley 14/1994, de 1 de junio, por la que se regulan las Empresas de Trabajo Temporal.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo.
- Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo.
- Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre Relaciones de Trabajo.
- Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.
- Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

3) Páginas web

- Organización Internacional del Trabajo: <http://www.ilo.org>
- El portal de la Unión Europea: <http://europa.eu>
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social: <http://www.mejss.es/>
- Servicio Público de Empleo Estatal: <http://www.sepe.es/>
- SIMA- Sistema Interconfederal de Mediación y Arbitraje <http://www.fsima.es/>
- Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos <http://www.mtin.es/es/empleo/ccncc/indice.htm>
- Unión General de Trabajadores (UGT) <http://www.ugt.es>
- Comisiones Obreras (CCOO) <http://www.ccoo.es>



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: PROMOCIÓN Y TUTELA DE LOS DERECHOS SOCIALES
Código: 17890
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Optativa. Itinerario de Derecho privado e itinerario de Derecho público
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811-861

- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)
<http://www.ceoe.es>
 - Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa CEPYME
<http://www.cepyme.es/>
 -
- 4) La documentación y bibliografía específica que los profesores suministrarán a los alumnos**
Se remite a los materiales que los profesores colgarán en Moodle a lo largo del curso.



2. Métodos Docentes / Teaching methods

A. Clases magistrales / Lectures:

- El profesor hará en cada clase magistral una presentación del tema previsto en el programa que se recoge en el punto 1.12 de esta guía
- Los estudiantes prepararán previamente las clases con la bibliografía básica recomendada y, en su caso, con la documentación complementaria que sea referenciada en la página web del profesor.

B. Seminarios / Seminars:

- Los seminarios tendrán lugar cada semana, en sesiones de 1 hora y 30 minutos en los términos que refleja el cronograma de actividades (apartado 5 de esta guía). En los seminarios los alumnos realizarán las actividades previamente fijadas (conforme lo previsto en el punto 1.12.B de esta guía).

3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

Asistencia a clases magistrales	1,5 horas x 14 clases = 21 horas/curso
Asistencia a seminarios	1,5 horas x 13 = 19,5 horas/curso
Asistencia a tutorías	1 tutoría x 1,5 h. = 1,5 hora/curso
Estudio/preparación de clases magistrales	1 hora x 14 clases = 14 horas/curso
Preparación de seminarios, así como de escritos/pruebas de seminarios y ponencias	1 hora x 13 clases = 13horas/curso
Preparación y realización prueba final	81 horas
TOTAL HORAS	150 horas/curso (6 créditos ECTS)



Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / [Assessment Methods and Percentage in the Final marks](#)

A. Evaluación ordinaria:

1. Sistema de evaluación continua:

Valora, hasta un 30 por 100 de la calificación final, la participación activa en las clases, en particular aquellas destinadas a debate con los estudiantes, en la que se ponga de manifiesto la lectura previa de los materiales indicados por el profesor o la realización de aquellas actividades que se requieran por este.

1.1. Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:

Hasta un 30 por 100 de la calificación final por la asistencia y participación activa en las sesiones de seminarios.

1.2. Pruebas adicionales (para realizar en seminarios), fecha de celebración y peso en la evaluación:

Hasta un 70 por 100 de la calificación final prueba escrita en la última semana, durante el último seminario.

1.3. Evaluación en tutorías (si procede):

1.4. Evaluación de estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso:

Los alumnos que se incorporen tardíamente (primer trimestre) deberán cumplir los requisitos de participación en seminarios para alcanzar la nota en evaluación continua desde el momento de su incorporación.

Además, realizarán la prueba final a que se refiere el apartado siguiente, en términos idénticos al resto de los alumnos.

a) Objeto y contenido de la prueba: Remisión al apartado 1.12.b).

b) Fecha de entrega o de realización de la prueba: Remisión al apartado 1.12.b).

2. Prueba final:

— Requisitos para poder presentarse a la prueba final:

- Haber obtenido un mínimo de 3 sobre 10 en la evaluación continua.

— Objeto y contenido:

El examen teórico consistirá en la contestación a una pregunta de carácter general y de desarrollo de algunos de los aspectos más relevantes del programa.

Fecha y lugar de celebración:

El examen teórico-práctico se celebrará en las fechas fijadas en el cronograma para el seminario 13.



3. Calificación final:

- Porcentaje calificación prueba final: 70 %
- Porcentaje evaluación continua: 30 %

Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:

- a. que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
- b. que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
- c. que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica”.

B. Prueba de recuperación:

1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

- Haber obtenido un mínimo de un 3 sobre 10 en la evaluación continua.

2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:

Los estudiantes se someterán a un examen teórico que consistirá en la contestación a una pregunta de carácter general y de desarrollo de algunos de los aspectos más relevantes del programa.

Corresponderá la calificación de ‘no evaluado’ a aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación, o, habiéndolos alcanzado, no realicen la prueba de recuperación.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no hayan actuado con probidad y honestidad académica.

3. Fecha, hora y lugar de la prueba:

- Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad



C. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula

No se tendrá en cuenta la nota de la evaluación del curso anterior. Los alumnos de segunda matrícula desarrollarán las actividades y tendrán su evaluación en los mismos términos que los alumnos de primera matrícula.

4. Cronograma de Actividades * / Activities Cronogram *

El cronograma es común a los dos módulos descritos en el apartado 1.12. El contenido específico será determinado por los profesores responsables al inicio del curso.

Semana	Magistrales: temas	Seminarios: actividades	Tutorías
Semana 1	Remisión a Moodle	Remisión a Moodle	
Semana 2	Remisión a Moodle	Remisión a Moodle	
Semana 3	Remisión a Moodle	Remisión a Moodle	
Semana 4	Remisión a Moodle	Remisión a Moodle	
Semana 5	Remisión a Moodle	Remisión a Moodle	
Semana 6	Remisión a Moodle	Remisión a Moodle	
Semana 7	Remisión a Moodle	Remisión a Moodle	
Semana 8	Remisión a Moodle	Remisión a Moodle	
Semana 9	Remisión a Moodle	Remisión a Moodle	
Semana 10	Remisión a Moodle	Remisión a Moodle	
Semana 11	Remisión a Moodle	Remisión a Moodle	
Semana 12	Remisión a Moodle	Remisión a Moodle	



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: PROMOCIÓN Y TUTELA DE LOS DERECHOS SOCIALES
Código: 17890
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Optativa. Itinerario de Derecho privado e itinerario de Derecho público
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811-861

Semana 13	Remisión a Moodle	Remisión a Moodle	
Semana 14	Remisión a Moodle	Remisión a Moodle	X

* Este cronograma tiene carácter orientativo.